

## WWF en Doñana

### 11º Aniversario Aznalcóllar: El oleoducto Huelva-Badajoz amenaza al Guadiamar

✠ Con motivo del undécimo aniversario de la catástrofe de Aznalcóllar, WWF España alerta de que, a los problemas que afectan al Corredor Verde del Guadiamar, se añade el oleoducto Huelva-Badajoz incluido dentro del proyecto de la Refinería Balboa. WWF exige a las Administraciones competentes la protección efectiva del corredor, la resolución de sus actuales problemas y que se rechace el proyecto de oleoducto por su impacto ambiental.

#### El oleoducto Huelva-Badajoz y el Corredor Verde

El proyecto de construcción de la Refinería Balboa en los Santos de Maimona (Badajoz), promovida por el grupo Gallardo, requiere un oleoducto desde Palos de la Frontera hasta Badajoz, pasando por las provincias de Huelva y Sevilla. La ejecución de esta infraestructura afectaría 14 espacios naturales incluidos en la Red Natura 2000, uno de ellos el Corredor Verde del Guadiamar, que podría sufrir una nueva catástrofe ambiental, como la ocurrida hace ya once años. En esta ocasión, el desastre podría venir por la rotura del oleoducto y el consiguiente vertido de petróleo.

El oleoducto Huelva-Badajoz se proyecta como una infraestructura que ocupará de forma permanente terrenos del Corredor, afectando negativamente al LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) Corredor Ecológico del Río Guadiamar y al acuífero Niebla-Posadas, como reconoce un informe realizado por la Consejería de Medio Ambiente sobre el proyecto y sus afecciones. Dicho informe afirma, asimismo, que la empresa ni siquiera ha incluido medidas para aplicar en el caso de que se produjera un accidente en esta zona de alto valor ecológico.

WWF ha alegado contra esta infraestructura por diversas razones de índole ambiental, social y económicas, entre las que destaca el peligro que la navegación y descarga de más de 100 petroleros anuales frente a las costas de Doñana supondría para importantes actividades económicas, como la pesca, el marisqueo o el turismo.

Para la organización, es inaceptable poner en riesgo estos espacios naturales y estas actividades económicas por un proyecto insostenible y de los más impactantes de cuantos se han presentado en los últimos años en España.

Por estas razones, **WWF ha pedido al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino una declaración de impacto ambiental negativa y la**

### retirada inmediata del proyecto de construcción de la refinería Balboa y el oleoducto.

WWF considera totalmente inexplicable que, después de las inversiones realizadas para la restauración del río Guadiamar y de su declaración como Paisaje Protegido, la Junta de Andalucía no sea capaz de asegurar su conservación, completar las acciones iniciadas y afrontar las nuevas amenazas, tal y como alertó la organización con motivo del [décimo aniversario](#). Para WWF es imprescindible finalizar la restauración del complejo minero de Aznalcóllar; paralizar los proyectos urbanísticos en el entorno que alteran la función como corredor ecológico del Guadiamar; regular la cesión de aguas del embalse del Agrio para actividades agrícolas, o rechazar el citado oleoducto Huelva-Badajoz.

Según Juanjo Carmona, Responsable de la Oficina de WWF en Doñana: "El vertido tóxico de Aznalcóllar no fue un accidente, fue una catástrofe anunciada con años de antelación. El oleoducto vendría a ser un peligro similar para el Corredor Verde. Y concluye: "La experiencia debe servir para prevenir".



Recogida de firmas contra el oleoducto

### La catástrofe de Aznalcóllar

La noche del 25 de abril de 1998 en las minas de Aznalcóllar, 50 kms. al norte del Parque Nacional de Doñana, se producía la rotura de un muro de contención de una balsa de decantación.

Esta balsa, propiedad de Boliden Apirsa al igual que el resto de la explotación minera, tenía una superficie de 200 hectáreas, dividida por un muro interno. En ella se encuentran los residuos mineros y las aguas ácidas cargadas de metales producidos por el tratamiento de los minerales (piritas en su mayor parte) procedentes de las cortas de Aznalcóllar y los Frailes.

La brecha en la balsa tenía unos 60 metros de ancho y 30 de alto y por ella se precipitaron al río Agrio, afluente del Guadamar, los lodos y aguas de la balsa. Según los datos oficiales, se vertieron 5,5 millones de m<sup>3</sup> de lodos tóxicos y cerca de 1,9 millones de m<sup>3</sup> de aguas ácidas.



Corta de Aznalcóllar

El vertido afectó, según datos de la Junta de Andalucía, a un tramo de 62 kilómetros de longitud, con una anchura variable de entre 500 y 100 metros, y con una superficie total de 4634 hectáreas entre la mina y Entremuros, 63 kms al sur. De ellas, 2616 hectáreas fueron directamente cubiertas por lodos.

La altura de los lodos fue variable: en las zonas adyacentes a la balsa se encontraron espesores de más de tres metros, mientras que en la entrada de la marisma de Entremuros, en pleno corazón de las marismas del Guadalquivir y en la frontera con los espacios protegidos de Doñana, sólo se trataba de una capa de escasos centímetros. A partir de este punto, la marisma quedó afectada sólo por las aguas contaminadas.

El día 25 de abril de 1998 al tiempo que el vertido tóxico amenazaba Doñana, WWF desplazó a la zona tanto a personal técnico como a los miembros del grupo de voluntarios de Sevilla, con el fin de evaluar la situación, recabar toda la información posible y colaborar en cuantas actuaciones fueran necesarias para salvar los espacios naturales del peligro que les llegaba desde el Guadamar.

Desde la catástrofe, WWF ha realizado diversos estudios y evaluaciones sobre la misma, la restauración llevada a cabo y los nuevos peligros que afronta el Guadamar y las marismas del Guadalquivir, en los que se desarrollan las bases técnicas y científicas de las propuestas de WWF.

En estos once años, WWF también ha llevado y lleva a cabo diversas actividades para minimizar otros impactos que afectan tanto al Guadamar como a las marismas del Guadalquivir, y ponen en riesgo la restauración ejecutada y las inversiones realizadas.

## Los riesgos para el Corredor Verde

Para WWF, es totalmente inexplicable que después de las inversiones realizadas para la restauración del río Guadamar y su declaración como Paisaje Protegido, las administraciones no sean capaces de asegurar su conservación.

En los últimos años han surgido nuevas amenazas que ponen en riesgo las actuaciones llevadas a cabo, tal y como se ponía de manifiesto en el informe que sobre la situación del Corredor Verde realizó WWF con motivo del 10º Aniversario de la catástrofe en 2008 (Este informe está disponible en [www.wwf.es](http://www.wwf.es)).

Entre los principales impactos negativos y problemas ambientales que ponen en peligro las inversiones y la recuperación ambiental llevada a cabo en estos últimos once años: la falta de restauración del complejo minero de Aznalcóllar –que continúa siendo una fuente de contaminación por metales pesados debido a filtraciones de la balsa siniestrada y las escombreras no eliminadas-, los proyectos urbanísticos –que amenazan la función como corredor ecológico del Guadamar-, o la cesión de aguas del embalse del Agrio fundamentalmente para actividades agrícolas –lo cual convertiría al Corredor Verde en un canal de riego-.

## Las propuestas de WWF para el Guadamar

Además de no llevar a cabo el proyecto de oleoducto entre Huelva y Badajoz, WWF ha realizado una batería de propuestas para mejorar la situación actual del Corredor Verde y la cuenta del Guadamar, entre los cuales están:

**Asegurar la calidad de las aguas** (Depurar el 100% de los vertidos urbanos e industriales antes de su entrada en el Guadamar, potenciar la agricultura sostenible en el entorno del Guadamar que elimine el riesgo de contaminación por productos químicos y establezca medidas eficaces para el control de la erosión, etc).

- **Minimizar los impactos de la contaminación** (Sellar y restaurar el 100% del área minera de Aznalcóllar (restauración de las escombreras, restauración de los suelos de la planta minera, sellado de la corta...).

- **Asegurar la restauración de los ecosistemas del Guadamar y Doñana** (Ampliar los actuales proyectos de restauración de la marisma y las cuencas afluentes a nuevas zonas (marisma norte, los Garridos, arroyos de la Rocina, Pilas y el Algarbe), restaurar el área de Aznalcóllar y la cabecera del Guadamar-afectada por el incendio de Riotinto-, para lograr su funcionalidad como corredor Doñana-Sierra Morena, ampliar el Paisaje Protegido del Guadamar a la cornisa oeste del Aljarafe y al norte de Aznalcóllar hacia Sierra Morena (Parque Natural de Aracena y Picos de Aroche y Parque Natural Sierra Norte de Sevilla).



Complejo minero de Aznalcóllar

- **Denegar las peticiones de agua del embalse del Agrío para regadíos**, dedicándola a mantener el buen estado ambiental del Guadiamar y los caudales ecológicos necesarios para los Espacios Protegidos de Doñana y el Corredor Verde del Guadiamar.
- **Diseñar y ejecutar un plan de restauración para la zona de los Hatos**: ordenación de la zona regable, eliminación de los regadíos ilegales e insostenibles, cierre de pozos, declaración del acuífero como sobreexplotado y medidas para cambiar aquellos cultivos que sean de baja rentabilidad social y ambiental, aseguración del resto de los cultivos de forma sostenible.
- **Articular una ordenación sostenible del territorio del Guadiamar** (Establecer normas de ordenación en el entorno del Paisaje Protegido para controlar la presión urbanística y las medidas de ordenación necesarias para asegurar la compatibilidad de los usos, actividades e infraestructuras en el entorno del Guadiamar con la funcionalidad del mismo como corredor y respetando su dinámica como río)
- **Mejorar la vigilancia del Corredor Verde del Guadiamar para evitar las actividades ilegales en su ámbito** (furtivismo, pesca ilegal, tránsitos de vehículos a motor, etc)
- **Lograr el desarrollo socio-económico sostenible de las poblaciones del entorno del Guadiamar** (Potenciar el Corredor Verde como herramienta para el desarrollo de actividades de turismo activo y de naturaleza; realizar un plan de desarrollo económico y social, con la participación de los Ayuntamientos y agentes sociales, basado en los principios de la sostenibilidad para el área de influencia del Corredor Verde; y continuar las medidas de sensibilización de la población respecto de los valores del Corredor Verde, mediante la puesta en marcha de nuevos programas de educación ambiental y participación pública).

Para más información: **Juanjo Carmona. Coordinador Oficina para Doñana de WWF. Mail: [wwfhinojos@wwf.es](mailto:wwfhinojos@wwf.es)**

## Según WWF España, el uso ilegal del agua sigue amenazando el futuro de Doñana

✠ Tras años denunciando las extracciones ilegales de agua en la comarca de Doñana, el problema parece no tener fin. Esta vez la zona afectada es un Paraje Natural, reserva RAMSAR y zona Natura 2000, la Laguna de "Las Madres". WWF España solicita a la Agencia Andaluza del Agua que actúe de inmediato y cesen las captaciones no autorizadas que amenazan no sólo al medio ambiente, sino también a la propia actividad socioeconómica en la zona.

La laguna de las Madres es uno de los humedales más importantes de Andalucía. Se localiza en la provincia de Huelva, en los términos municipales de Moguer y Palos de la Frontera. Debido a su alto valor ecológico, la laguna de Las Madres pasó a formar parte de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Junta de Andalucía, de la Red Natura 2000, así como de convenios internacionales, entre los que destaca el de humedales RAMSAR.

En agosto de 2006, WWF España supo, mediante el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, que la empresa agrícola SUR HORTICOLA S.L., propietaria de la finca Las Madres, había pedido una concesión de aguas públicas superficiales a la Agencia Andaluza del Agua. Concretamente, esta empresa solicitaba un caudal de 35,6 l/seg para el riego de 93,5 has de cítricos, helechos y caquis en la finca.

Tras las alegaciones en contra presentadas por WWF España y otras entidades locales, la solicitud fue denegada en abril de 2008 por la propia Agencia Andaluza del Agua.

Sin embargo, tras la reciente visita de técnicos de la organización a la zona, se ha podido constatar que la empresa antes mencionada, continúa captando agua de la laguna de las Madres mediante bombeo, haciendo caso omiso de la denegación emitida por la Administración Pública. Estas extracciones de agua tienen un impacto ambiental negativo e inaceptable si se pretende alcanzar el buen estado de conservación que exigen las normativas europeas, como la Directiva Marco de Aguas.



Toma de agua de las madres

Según Juan Carlos del Olmo, Secretario General de WWF España, "se considera inadmisibles que estos hechos, tras ser denunciados por distintas partes y no autorizados por la autoridad competente, continúen en el tiempo sin buscar responsabilidades y en perjuicio de un Paraje Natural de importancia ecológica, como es la Laguna de las Madres". WWF recuerda, además, que aquellos regantes que sí cuentan con uso legal del agua se ven sometidos a una situación de competencia desleal frente a aquellos que usan fraudulentamente los recursos naturales.

Asimismo, y dado que se trata de un espacio natural protegido de alta riqueza ambiental y sometido a una fuerte presión agrícola, la organización demanda el cese inmediato de las captaciones de agua irregu-

lares. También plantea que no se autoricen concesiones de agua superficial con origen en la Laguna de "Las Madres" a ninguna empresa agrícola o entidad que así lo solicite. De igual forma, insiste en la contundente aplicación de la legislación de aguas, incluyendo el cierre de todas las tomas superficiales o subterráneas no autorizadas, tanto en la Laguna como en su entorno, y la reparación de los daños causados. Por último, para evitar posibles problemas futuros, la autoridad competente deberá proceder de manera inmediata a elaborar el plan de gestión pertinente para el espacio protegido, que regule las posibles actividades a realizar.

**Para más información: Felipe Fuentelsaz. Proyecto Doñana WWF. Mail: [agrofelipe@wwf.es](mailto:agrofelipe@wwf.es).**

## Noticias de Doñana / Noticias Varias

### Doñana libre de Eucaliptos

✠ En la última sesión del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, celebrado en Almonte el pasado 16 de abril, se aprobó por unanimidad de los miembros, la resolución presentada por los grupos ecologistas –Ecologistas en Acción, SEO/BirdLife y WWF-España- en relación con los impactos y riesgos de las plantaciones de eucalipto sobre los Espacios Protegidos de la Comarca de Doñana y más concretamente, del Espacio Natural Doñana.

Esta propuesta fue presentada por las asociaciones ecologistas tras tener conocimiento de la intención de la empresa Silvasur Agroforestal S.A.U de llevar a cabo una plantación con fines de producción de biomasa, sobre una superficie de más de 300 hectáreas en la zona conocida como los Garridos y Cochinato, anexas al Espacio Natural de Doñana, cuyos trabajos fueron denunciados y paralizados por la Consejería de Medio Ambiente.

El acuerdo del Consejo de Participación cuenta con seis puntos:

1. *El Consejo de Participación entiende que la plantación de eucaliptos en la Comarca de Doñana no es compatible con los objetivos de conservación de los espacios naturales.*

*El Consejo apoya la continuación de los programas para el Control de Especies Exóticas Invasoras de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, cuyo fin es erradicar los ejemplares actuales, con las excepciones que se declaren por interés medioambiental, como la presencia de nidos o colonias de aves.*

*Y solicita a la Consejería de Medio Ambiente que establezca las fórmulas legales necesarias para impedir nuevas plantaciones en la Comarca de Doñana y se declare la misma, "Zona Libre de Eucaliptos".*

*Asimismo el Consejo solicita a la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, que informe a las Administraciones que pudieran tener alguna competencia sobre los proyectos relativos a estas plantaciones – entre ellas a las Consejería de Medio Ambiente, Consejería de Agricultura y Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa-, la obligación que tienen de recabar el informe preceptivo del Consejo de Participación dentro de los procesos de autorización de las mismas en la Comarca de Doñana, tal y como exige la normativa.*

2. *El Consejo insta a la Consejería de Medio Ambiente a usar las fórmulas legales oportunas para impedir de forma definitiva las plantaciones de la empresa Silvasur Agroforestal S.A.U en los Garridos y Cochinato.*

*E insta a la misma la adquisición, mediante la fórmula que estime oportuna (permuta, compra, etc), de ambas fincas y su inclusión dentro del Espacio Natural de Doñana.*

3. *El Consejo acuerda instar a la Consejería de Medio Ambiente para que ponga en marcha junto a las administraciones que entienda necesario, un plan de restauración de la marisma norte de Doñana, dentro de la cual se localizan las fincas de Huerta Tejada, los Garridos, Cochinato y Veta Alí (la cual deberá ser adquirida a sus propietarios privados a través del medio que se considere oportuno).*

*En esta restauración el Consejo estima conveniente se creen áreas específicamente destinadas a la alimentación de la avifauna, con el fin de disminuir la presión de la misma sobre las producciones agrícolas de la Comarca.*

*4. Instar a las administraciones a una correcta gestión del espacio forestal de Doñana, de forma que el mismo sea puesto en valor y sea fuente de generación de actividades de economía sostenible para Doñana.*

*5. Solicitar a las Consejerías y otras administraciones competentes, que se establezcan las medidas legales oportunas, con el fin de que aquellas subvenciones para la producción de biomasa con destino a la Comarca de Doñana, no se destinen a proyectos que incluyan especies invasoras y/o alóctonas.*



Restos de un destoconado de eucalipto

La situación actual de Doñana en relación con los eucaliptos es consecuencia de las plantaciones realizadas en los últimos 40 años y que han supuesto un grave problema ecológico para las masas forestales autóctonas y los recursos hídricos.

En la década de los 60 se plantearon para Doñana proyectos cuyo objetivo era plantar cientos de hectáreas de eucaliptos en los espacios forestales y marismes. La oposición a estos planes de científicos y propietarios tuvo como consecuencia principal la paralización de varias de estas plantaciones y la creación del Parque Nacional de Doñana por parte del Estado.

Posteriormente, tanto el Parque Nacional de Doñana como la Junta de Andalucía han establecido programas de erradicación del eucalipto del entorno de Doñana. En el periodo 1998-2002, sólo el Parque Nacional ha invertido 2.644.453 euros en la erradicación de esta especie exótica. Y desde entonces los programas han continuado, tal y como se recoge en diversos documentos del Espacio Natural.

Los problemas de las plantaciones de eucalipto para los ecosistemas y recursos hídricos para Doñana han sido denunciados también por la Estación Biológica de Doñana, que ha remitido a la Consejería de Medio Ambiente un informe contrario a la plantación de esta especie alóctona en la Comarca de Doñana.

En opinión de Juanjo Carmona, Responsable de la Oficina de WWF en Doñana: "Este es un acuerdo histórico para Doñana, ya que insta a todas las Administraciones a no fomentar las plantaciones de especies invasoras en la Comarca y apoyar el trabajo de la Consejería de Medio Ambiente en la erradicación de las mismas, con especial incidencia en el eucalipto".

### **Mina de las Cruces: Vertido Cero al Guadalquivir**

✘ El Consejo de Participación de Doñana ha aprobado por unanimidad un acuerdo sobre la Mina de las Cruces, que implica el "vertido cero" al río Guadalquivir, lo que había sido exigido por los representantes ecologistas en base al principio de precaución, ya que las aguas cargadas de metales pesados hubieran significado un problema para el estuario del Guadalquivir, que actualmente se encuentra en un frágil estado tras los sucesos del último año (subida de la salinidad, aumento de la turbidez y la velocidad del río, etc).

La Mina de las Cruces deberá reutilizar el agua procedente del proceso minero en dicho proceso, de forma que sea innecesaria la toma de agua de la EDAR de San Jerónimo y otras fuentes. El agua que no pueda ser reutilizada deberá ser depurada con calidad de agua potable y se estudiará su uso en la zona para evitar que se vierta al Guadalquivir. De esta forma se asegura el "vertido cero" y se atiende una de las principales propuestas de los grupos ecologistas para impedir los impactos de la Mina de las Cruces sobre el Guadalquivir y el Espacio Natural Doñana.

## Publicaciones /Cursos/ Convocatorias/Premios

☞ Del 24 al 26 de abril se celebra en la localidad de Ayamonte la V Fiesta del Agua, organizada por la Red Andaluza Nueva Cultura del Agua. Entre las actividades a celebrar están conferencias sobre el agua y su problemática, así como sobre el Guadiana, conciertos, exposiciones de pintura, senderos ornitológicos o recorridos por el río. Participarán en las actividades asociaciones españolas y portuguesas. Para más información: [www.redandaluzagua.org](http://www.redandaluzagua.org).

## Agenda InfoDoñana

☒ **24 a 26 de abril.** V Fiesta del Agua.

☒ **25 de abril.** 11º Aniversario de la Catástrofe de Aznalcóllar.

☒ **7 de mayo.** Jornada provincial sobre los Espacios Protegidos en Huelva. Organiza: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. *Para más información:* [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente).



© WWF España

WWF agradece la reproducción del contenido del presente InfoDoñana, siempre y cuando se cite la fuente

**Edita:** WWF

**Fotografías:** WWF

**Oficina Central:** c/ Gran Vía de San Francisco 8 Esc. D. 28005 Madrid **Tel:** 913 540 578 **Fax:** 913 656 336

**E-mail:** [info@wwf.es](mailto:info@wwf.es). **Página web:** <http://www.wwf.es>

**Oficina en Doñana:** Parque los Centenales. Carretera Hinojos-Almonte Km 1. 21740 Hinojos (Huelva) **Tel:** 959 459 007

**E-mail:** [wwfhinojos@wwf.es](mailto:wwfhinojos@wwf.es) **Coordinación:** Juanjo Carmona.